ACTA

Siendo las 13:00 horas, del día 16 de noviembre de 2018, se reúnen en la sala 01 los miembros de la Mesa de Contratación de estos Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTE:	Andrés Fuentes Pérez. Subdirección de Compras y Logística
VOCALES:	Carmen Fernández Moreno. Asesoría Jurídica Central
	Pilar Carrión Domínguez. Intervención Central
	Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones. Vocal por suplencia de la persona titular de la Subdirección de Inversiones
SECRETARIA:	Magdalena Suárez Plácido. Técnico Subdirección de Compras y Logística.

Asimismo asiste como asesor técnico Pedro A. Alcántara Capiscol, Jefe de Servicio de Informática

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación para tratar los asuntos incluidos en el Orden del día y que se citan a continuación:

1.- Expediente administrativo nº 2101/2018 (nº siglo 206/2018) Servicio de soporte para la gestión de los centros de procesos de datos centrales del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto Base de Licitación: 18.781.559,50 € (IVA incluido).
Fin plazo presentación ofertas: 6 de septiembre de 2018.
Fase del procedimiento: Aprobación del Informe Técnico de valoración de los criterios no automáticos.
Acto Público. Comunicación de personas licitadoras. Resultado de la calificación de la documentación incluida en el sobre nº 1. Comunicación del resultado del Informe Técnico de valoración de los criterios no automáticos. Apertura de los sobres nº 3 y nº 4 relativos a la Documentación Económica y Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática. Lectura de ofertas económicas. En su caso, propuesta de adjudicación

2.- Ruegos y preguntas.

1.- Expediente administrativo nº 2101/2018 (nº siglo 206/2018) Servicio de soporte para la gestión de los centros de procesos de datos centrales del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto Base de Licitación: 18.781.559,50 € (IVA incluido).
Fin plazo presentación ofertas: 6 de septiembre de 2018.
Fase del procedimiento: Aprobación del Informe Técnico de valoración de los criterios no automáticos.
Acto Público. Comunicación de personas licitadoras. Resultado de la calificación de la documentación incluida en el sobre nº 1. Comunicación del resultado del Informe Técnico de valoración de los criterios no automáticos. Apertura de los sobres nº 3 y nº 4 relativos a la Documentación Económica y Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática. Lectura de ofertas económicas. En su caso, propuesta de adjudicación

Se somete a la consideración de los miembros de la Mesa el Informe Técnico sobre la documentación presentada evaluable conforme a criterios no automáticos del expediente 2101/2018, Servicio de soporte para la gestión de los centros de procesos de datos centrales del Servicio Andaluz de Salud, firmado por

las Asesoras Técnicas Irene Lavado Gómez, Inmaculada Mora Grande y María Vázquez del Río, y el Jefe de Servicio de Informática Pedro Ángel Alcántara Capiscol, con fecha 5 de noviembre de 2018, del que resulta:

Se lleva a cabo la evaluación de una oferta, la presentada por la única empresa licitadora, Fujitsu Technology Solutions, S.A.U. que, conforme a los criterios de valoración no automáticos, obtiene la siguiente puntuación:

CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	PUNTUACIÓN
Plan de transferencia y recepción del servicio	**0,4**
Plan de prestación y transformación del servicio	**13,8**
Objetivo 1. Dotación de un modelo ágil de prestación de servicios	2,8
Objetivo 2. Prestación orientada al valor entregado por los procesos	2,9
Objetivo 3. Ámbito tecnológico de puesto de usuario, transformación orientada a servicio y mejora continua	3,6
Objetivo 4. Ámbito tecnológico de plataformas tecnológicas locales, prestación orientada a procesos	4,5
Plan de devolución del servicio	**0,45**
Plan de garantía del servicio	**0,5**
TOTAL	**15,15**

A la vista de lo expuesto, los miembros de la Mesa acuerdan aprobar el Informe Técnico de Criterios no automáticos y proceder a la apertura en acto público convenientemente anunciado con la antelación previa que requerida, de los sobres nº 3 y 4 relativos a la Documentación Económica y Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios automáticos.

Se comprueba por la Secretaria de la Mesa la no asistencia de ningún interesado, por lo que se procede a la apertura de los sobres de la única persona licitadora, y lectura de su contenido. El Jefe de Servicio de Informática, presente en la sesión, procede a la elaboración del Informe Técnico de Criterios automáticos, del que resulta:

FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.U.	VALOR OFERTADO	PUNTUACIÓN
Criterio 1: Eficiencia calidadprecio	UBSO = 67,76	25
	HBS = 24,20	
Criterio 2: Capacidad de recursos para el plan de prestación y transformación del servicio	HTTP.O. = 90.050	20
Criterio 3: Mejora de la condición especial de ejecución de ámbito social	Sm.O. operador de sistemas = 17.716 €	3
	Sm.O. técnico de sistemas = 25.236 €	3
	Sm.O. analista de sistemas = 27.000 €	4
	Sm.O. jefe de proyecto / especialista = 37.100 €	6
Criterio 4: Capacitación técnica reglada del equipo de trabajo de diseño y mejora continua	RP01, certificado en Project Management Professional (PMP) = SI	1
	RP02, certificado en ITIL Expert = SI	1
	RP03, certificado en Project Management Professional (PMP) = SI	1
	RP04, certificado en Certified Information Security Manager (CISM) = SI	1

Criterio 5: Plan de formación interno	Número de cursos formativos directamente relacionados con el objeto y tecnologías del contrato = 6	6
Criterio 6: Horario extendido para incidencias de prioridad alta	Compromiso del adjudicatario a solucionar incidencias de prioridad alta durante el horario extendido = Si	5
Criterio 7: Condiciones de devolución del servicio	Período en el que se muestra disponibilidad de subcontratación temporal de los servicios, manteniéndose las condiciones económicas del contrato = 2 meses	4
	PUNTUACIÓN TOTAL	**80**

El resumen global de la valoración de criterios automáticos y no automáticos es el siguiente:

EMPRESA	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL
FUJITSU TECNOLOGY SOLUTIOSN, S.A.U	15,15	80.00	90.15

A la vista del Informe que emite el Jefe de Servicio de Informática, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan su aprobación y elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicar el expediente 2101/2018, Servicio de soporte para la gestión de los centros de procesos de datos centrales del Servicio Andaluz de Salud a la persona licitadora Fujitsu Technology Solutions S.A.U. en los términos de su oferta.

2.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas del día arriba señalado.

Vº Bº PRESIDENTE LA SECRETARIA